

Señores:

HONORABLES MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR DE SUCRE MP. MARIARRAQUEL RODELO NAVARRO

E. S. D.

REF. Proceso Ordinario Laboral de ORLANDO MANUEL OYOLA ARRIETA contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, Rad. N° 2018 – 270. Folio____ Libro____

LUIS E. GOMEZ MEZA mayor, identificado con la cedula de ciudadanía N° 6.814.974 S/JO y con T.P. N° 30.895 C.S.J., acudo a su despacho en representación de la señora EDITH MARIA SOTO VERTEL, mayor, identificada con la cedula de ciudadanía N° 34.977.123 de Montería - Córdoba en su condición de compañera permanente del señor ORLANDO MANUEL OYOLA ARRIETA fallecido en la ciudad de Montería - Córdoba el día 25 de Enero de 2020, como da cuenta el poder anexo, para que previo el tramite previsto en el art. 68 inc. 3 del C.G.P., que le da el derecho a sucederlo dentro de la demanda que promovió ante el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Sincelejo hoy ante su despacho, con el proceso Ordinario Laboral contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, solicitando el reconocimiento y pago de la Pensión de Invalidez, que se viene procurando y se legitima promover, ello en atención a lo siguiente:

El señor **ORLANDO MANUEL OYOLA ARRIETA**, el día 16 de agosto de 2018 inicio un proceso ordinario laboral presentando demanda, con el reparto se radico en el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Sincelejo, asignándosele al proceso la Radicación N° 2018 – 270, aportándose pruebas documentales y testimoniales.

Con el proceso se instauro demanda contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES solicitando el Reconocimiento y Pago de la Pensión de Invalidez a favor del señor ORLANDO MANUEL OYOLA ARRIETA.

El señor ORLANDO MANUEL OYOLA ARRIETA, con ocasión de su fallecimiento quedo con derecho a sucederle su compañera permanente señora EDITH MARIA SOTO VERTEL y para probar se está aportando declaración juramentada rendida por los señores WILSON JOSE ARTEAGA SANCHEZ Y JORGE ENRIQUE VILLALBA ALVAREZ, rendida ante la Notaria Tercera del Circulo de la ciudad de Montería e igualmente el registro civil de defunción para probar el fallecimiento de este.

Prevé el inc. 3 Del art. 68 del C.G.P. le confiere el derecho a la señora **EDITH MARIA SOTO VERTHEL** para intervenir como litisconsorte de su Compañero permanente como anterior titular y sustituírsele por lo que con fundamento y atención a ello estoy rogándole al despacho incluirla y conferir el derecho a sucederlo, amén de que en esta etapa procesal se le amerita y hace posible reconocérselo, y con ello los derechos causados a la fecha.

Se trata señora juez de que con el curso de este juicio en su oportunidad se reconozca al señor que estoy representando en su reclamación y con ello suceder a su finado Compañero Permanente.

ANEXOS

Anexo como pruebas:

- Copia del registro civil de defunción del señor ORLANDO MANUEL OYOLA ARRIETA en 1 folio.
- Copia del registro civil de nacimiento de la señora EDITH MARIA SOTO VERTHEL con el certificado expedido por el notario único del circulo de planeta rica – Córdoba, que la misma aparece inscrita, en 2 folio.
- Copia de la cedula de ciudadanía de la señora EDITH MARIA SOTO VERTHEL.
- Declaración extrajuicio rendida por los señores WILSON JOSE ARTEAGA SANCHEZ y el señor JORGE ENRIQUE VILLALBA ALVAREZ, en un folio.
- Copia del poder a mí conferido en legal forma en 1 folio.

Atentamente,

LUIS E. MOMEZ MEZA

C.C. No 6.814.974 de Sincelejo

T.P. N°30.895 del C.S.J.

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

ENE. 2030

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVII

KEQIST KADURIA NACIONAL DEL EST	ADO CIVIL					
REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN	Indicativo Serial	09890788				
Datos de la oficina de registro						
Clase de oficina: Registraduría Notaría , Consulado Corregimiento	o Insp. de Policía	Código				
Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía						
COLOMBIA - CORDOBA - MONTERIA						
Datos del Inscrito						
Apellidos y nombres completos						
OYOLA ARRIETA ORLANDO MANUEL						
Documento de identificación (Clase y número)		exo (en letras)				
CC 6.662.039						
Datos de la defunción						
Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía						
COLOMBIA CORDOBA MONTERIA						
Fecha de la defunción Hora		de certificado de defunción				
Año : 1) Mes Día Día Presunción de muerte	722684:	3-0				
juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la se	entencia				
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Mes	Dia				
Documento presentado	Nombre y cargo del f	uncionario				
Autorización Judicial Certificado Médico X	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
Datos del denunciante Apellidos y nombres completos						
HERNANDEZ FERNANDEZ, LUIS ALFONSO						
CC 1.074.014.187·····	Lis Herr	render				
Primer testigo						
Apellidos y nombres completos						
Documento de identificación (Clase y número)		Firma				
Documento de identificación (Clase y Julifero)		I STAR				
egundo testigo Apellidos y nombres completos						
Apellidos y nomores completos						
Documento de identificación (Clase y número)		Firma				
Documento de rochancación (canal y manas y						
Fecha de inscripción Non	ibre y tenig del jun	cionario que autoriza				
Mes Dia Dia	Carlos Olydo Go	mez				
SI OF XI OF LETTINE LETTING AGAIN WAR	COD CALFRON	CICATE.				
ESPACIO PARA NOTAS						

TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE

NUIP	590409	REGIST DE NAC	RO CIVIL	Indicativo Serial	59896967	
Datos de la oficina de registro - Clase de oficina						
Registraduría Notaría X Número O Lonsulado Corregimiento (na Policía Código H 4 Y						
COLOMBIA - CORDOBA - PLANETA RICA						
Datos del inscrito						
	Primer Apellido SOTO		Segundo Apellido BERTEL			
Nombre(5) EDITH MARIA						
	Fecha de nacimiento	B R 0	9 Sexo (en letra	NIINO G	irupo sanguíneo Factor RH	
Año	Año Mes Día U 9 FEIVIEININO					
COLOMBIA - CORDÓBA - PLANETA RICA						
	Tipo de documento SOLICITUD E	antecedente o Declaración de test SCRITA DEL INTER	igos RESADO		lúmero certificado de nacido vivo	
Datos de la madre	a padre (Para casos de pueblos indígeno	s con linea matrilineal, o parejas del r	mismo sexo, anotar el progenitor	que indiquen los decla	arantes para el primer apellido del inscrito)	
		BERTEL MEST	RA HAYDE DEL C	ARMEN		
	Documento d	e Identificación (Clase y número)			COLOMBIANA	
Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indigenas con linea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo opellido del inscrito) Apellidos y nombres completos						
SOTO SANCHEZ FELIX MARIA						
Documento de Identificación (Clase y número) C.CNo.1.567.711			Nacionalidad COLOMBIANA			
Datos del dec	larante	COTA!!!ASA'PI	EE EDITH MARIA			
			EL EDITH MARIA			
		CNo.34.977.123		9 Ea	lelh Sot	
Datos primer	testigo					
		Apellidos y nom	bres completos			
	Documento de	Identificación (Clase y número)			Firma	
Datos segundo	testigo	Apellidos y nor	nbras completos		P	
	Documento de	Identificación (Clase y número)			Novasiallius	
Fecha de Inscripción Nombre y juga del functionario que atributo de Cárdoba						
	Fecha de Inscripción		glaseo sef	Sel	DRA Macarija de Jesús	
Año	2 0 2 0 Mes J	U NDfa 2 6	MARGARITAT	DE JESUS D	UARTE BAL'TASAR	

REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento de Córdoba

COMO NOTARIO PUBLICO UNICO DEL CIRCULO DE PLANETA RICA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 115 DEL DECRETO 1260 DE 1970

CERTIFICO

Que en el serial 59896967 del archivo de Registro Civil de Nacimientos que se lleva en esta Notaría, aparece inscrito el nacimiento de: EDITH MARIA SOTO BERTEL, de sexo Femenino (F), nacido (a) en PLANETA RICA, Departamento de CORDOBA, República de Colombia, el Nueve (9) de Abril de Mil Novecientos Cincuenta y nueve (1959). Siendo su padre FELIX MARIA SOTO SANCHEZ y su madre HAYDE DEL CARMEN BERTEL MESTRA. Para Constancia se expide el presente en Planeta Rica, hoy Veintiseis (26) de Junio de Dos mil Veinte (2020).

NOTA: Este registro remplaza al serial número 4181071, con fundamento en solicitud escrita del interesado.

NOTARIA

NOTARÍA UNICA Planeta Rica del circulo de Cordoba

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

34.977.123

SOTO VERTEL

APELLIDOS

EDITH MARIA

IDMARES





FECHA DE NACIMIENTO PLANETA RICA

(CORDOBA) LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXC

09-ABR-1959

09-DIC-1979 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A-1301000-00601040-F-0034977123-20140718

0039214369A 1

41826650

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA TERCERA DE MONTERIA

DECLARACIÓN EXTRAPROCESO NÚMERO: 1820 (DECRETO 1557 DE 1989)

MANIFESTAMOS QUE: CONOCIMOS DE VISTA TRATO COMUNICACIÓN Y AMISTAD AL SEÑOR ORLANDO MANUEL OYOLA ARRIETA QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICABA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 6.662.339 DE PLANETA RICA POR EL CONOCIMIENTO QUE TUVIMOS DE EL SABEMOS Y NOS CONSTA QUE CONVIVIO EN UNIÓN LIBRE DESDE EL 20 DE MAYO DE 1980 CON LA SEÑORA EDITH MARIA SOTO VERTEL IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 34977123 MONTERIA, DE LA UNIÓN PROCREARON UNA HIJA YA MAYOR DE EDAD, SU COMPAÑERA DEPENDÍA ECONÓMICAMENTE DE EL, Y RESIDIERON JUNTOS LOS COMPAÑEROS BAJO EL MISMO TECHO COMPARTIENDO LECHO Y COMEDOR HASTA EL DIA DE SU FALLECIMIENTO OCURRIDO 25 DE ENERO DE 2020

EL SUSCRITO NOTARIO, PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE ESTA DECLARACIÓN, LE ADVIRTIÓ AL COMPARECIENTE QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY 962 DE 2005, MODIFICADO POR EL ARTICULO 10 DEL DECRETO 0019 DE 2012, NO ESTA OBLIGADO A EFECTUARLA, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE HACE A RUEGO E INSISTENCIA DEL USUARIO. ASÍ LO DIJO Y FIRMA ANTE MI EL NOTARIO QUE DOY FE.= = =

DECLARANTE

DERECHOS (\$13.600.00) IVA: \$2.584.00 SEGÚN RESOLUCIÓN NÚMERO 1299 DE

2020 =

NOTARIO TERCERO (E) DE MONTERIA

DECLARANTE

Señores:

HONORABLES MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR DE SUCRE MP. MARIARRAQUEL RODELO NAVARRO

E.

S.

D.

REF. Proceso Ordinario Laboral de ORLANDO MANUEL OYOLA ARRIETA contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, Rad. N° 2018 - 270. Folio___ Libro___

EDITH MARIA SOTO VERTEL, mayor, identificada como parece al pie de mi correspondiente firma y nombre, acudo a su despacho en mi condición de compañera permanente del señor ORLANDO MANUEL OYOLA ARRIETA demandante en este proceso y fallecido en la ciudad de Montería el día 25 de Enero de 2020, a manifestarle que confiero poder especial, amplio y suficiente en cuanto a derecho sea necesario al doctor LUIS E. GOMEZ MEZA mayor, identificado con la cedula de ciudadanía N° 6.814.974 S/JO y con T.P. N° 30.895 C.S.J., para que previo el tramite previsto en el art. 68 inc. 3 Del C.G.P., se me adjudique o suceda en los derechos que reclama el demandante, promovido contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, en el cual se solicita el reconocimiento y pago de la PENSION DE INVALIDEZ previsto en la Ley 100 de 1993, art 31, 66, 67, 289 y concordantes, conforme a los nechos que relacionara mi apoderado con el escrito que contenga dicha solicitud.

Mi apoderado está expresamente facultado para recibir, conciliar, desistir, reasumis sustituir, transigir, solicitar y aportar pruebas, interponer recursos y en general todo cuanto fuese legal y necesario con el fiel cumplimiento de este mandato, previstos THA MUNIC en el A.t. 77 del C.G.P. Relevándolo de Costas y Gastos.

Proceda señor(a) Juez reconocer a mi apoderado en los términos del poder conferido.

Atentamente,

Edith mario hot Vertel

CC.N° 34.977.123 de Montería - Córdoba

Acepto

SE GOMEZ MEZA